



C I R C U L A R CSJCHC22-2

Fecha	18 de enero del 2022
Para:	Despachos y Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Información general / Circulares / Proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial y otros</i>

Cordial saludo apreciados Servidores Judiciales:

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a Información general / Circulares / proceso de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial, entre otros, señalados a continuación:

1.- **MEMORANDO PCSJM22-1**, del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual comunica la Apertura del Proceso de Reorganización de Pasivos. Rad. 2021 – 00177 – 00 de COOPERATIVA ARAUCANA DE TRANSPORTADORES LTDA-COOTRANSARAUCANA. NIT 882.011.470-6, el cual cursa en el Juzgado Civil del Circuito de Arauca (3 anexos). 14.01.2022

1.- **Oficio N°.0022**, del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD Medellín, mediante el cual comunica la Apertura del proceso liquidación de persona natural no comerciante de la señora PATRICIA PEREZ PEÑA identificada con C.C. 43.085.646, la cual se encuentra radicado con el número 05001-40-03-006-2021-01313-00 (1 anexo). 14.01.2022

1.- **OFICIO 15**, del JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, mediante el cual comunica la Apertura del proceso liquidación de persona natural no comerciante de RUBY ESTELLA FRANCO ESTRADA Identificada con Cédula de Ciudadanía Número 32.109.879, la cual se encuentra radicado con el número 2021-01308 (1 anexo). 14.01.2022.

1.- **Oficio N° 2664**, del JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, mediante el cual comunica la Apertura del proceso liquidación de persona natural no comerciante de HAMILTON DALLAN RIVAS PEREA C.C. 98.588.299, la cual se encuentra radicado con el número 05001400300820210134700 (1 anexo). 18.01.2022.

1.- **OFICIO N° 07**, del JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN, mediante el cual comunica la Apertura del proceso liquidación de persona natural no comerciante de FABIO HENRY PARRA CÁCERES, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.041.022,, la cual se encuentra radicado con el número 05001-40-03-010-2021-01243-00 (1 anexo). 18.01.2022.

1.- **Oficio Nro. 2306**, del JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, mediante el cual comunica la Apertura del proceso liquidación de persona natural no comerciante de CLAUDIA PATRICIA FIGUEROA POSSO, identificada con la C.C. N° 1.214.725.890, la cual se encuentra radicado con el número 05001 40 03 021 2021 01182 00 (1 anexo). 18.01.2022.

1.- **Oficio Nro. 2300**, del JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, mediante el cual comunica la Apertura del proceso liquidación de persona natural no comerciante DIANA NARANJO CORREA, identificada con la C.C. N° 43.674.328, la cual se encuentra radicado con el número 05001 40 03 021 2021 01161 00 (1 anexo). 18.01.2022.

1.- **Oficio Nro. 2294**, del JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, mediante el cual comunica la Apertura del proceso liquidación de persona natural no comerciante ANA MARCELA CARO CALLE, identificada con la C.C. N° 43.119.500, la cual se encuentra radicado con el número 05001 40 03 021 2021 01091 00 (1 anexo). 18.01.2022.

Cordialmente,



ROSALBA GARCÉS BETANCUR
Magistrada

Iniciales firma / Iniciales quien elabora